



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 154

Anuncio **4607/2023**

viernes, 11 de agosto de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 4607/2023

Corrección de error en edicto publicado el 1 de agosto de 2023 sobre lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo, a seleccionar por promoción interna, incluida en la OEP 2022

Resolución de corrección de error de anuncio del Boletín Oficial de la Provincia por el que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de dos plazas de Administrativo, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2022, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Por Decreto 2023-5900 de 25 de julio de 2023, de esta Alcaldía-Presidencia, publicado el día 1 de agosto de 2023, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 146, se aprobó la resolución de la alcaldía presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de dos plazas de Administrativo, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2022, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Apreciado error administrativo en el anuncio 4361/2023, publicado día 1 de agosto de 2023, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 146, en lo relativo al enunciado de la descripción del anuncio de la lista provisional de de personas admitidas y excluidas en la mencionada convocatoria, se procede a la subsanación del mismo.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.- Corregir el enunciado del anuncio:

- Don dice:

"Lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo, a seleccionar por promoción interna, incluida en la OEP 2022".

- Debe decir:

"Lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo, a seleccionar mediante el sistema de oposición libre, incluidas en la OEP 2022".

Segundo.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

En Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.- La Secretaria, María Carmen Gordillo Alcalá.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop